



## Diputado Sergio Gutiérrez Luna apoya la libertad sindical de las y los maestros



### En tribuna reconoce la lucha de los docentes en el desarrollo del país y su contribución en la formación de la sociedad

Boletín No.1745

Diputado Sergio Gutiérrez Luna apoya la libertad sindical de las y los maestros

- En tribuna reconoce la lucha de los docentes en el desarrollo del país y su contribución en la formación de la sociedad

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) señaló la importancia de impulsar la libertad sindical de las y los trabajadores, y más aún cuando se trata de un gremio tan relevante para el desarrollo de nuestro país y la formación de la sociedad, como lo es el magisterio.

Lo anterior, al fundamentar desde tribuna el dictamen que adiciona el artículo vigésimo quinto transitorio al decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019.



Aseguró que el dictamen representa un avance profundo para la situación de las y los maestros, y es un antecedente sobre el derecho que tenemos todas y todos a la libertad de asociación.

Mencionó que durante años los pilares de la educación, que son las y los docentes, han luchado por defender sus derechos, por lo que es turno de las y los diputados contribuir a plasmarlos en las leyes.

Gutiérrez Luna resaltó que “ya corregimos la reforma del pasado y establecimos la libertad sindical para sus organizaciones. Hoy toca garantizar su instrumentación en el marco jurídico educativo, con el objetivo de revalorizar, reconocer y dignificar a las maestras y maestros de México”.

Precisó que en el país hay un millón 200 mil profesores de educación básica, de los cuales 23 por ciento enseña a nivel preescolar, 50 por ciento en primaria y 25 por ciento a estudiantes de secundaria; además, hay 498 mil profesoras y profesores de nivel medio y superior.

“A todas y todos ellos les decimos que cuentan con nosotros y que seguiremos haciendo equipo por un objetivo en común: las niñas y niños de México”, comentó.

Reconoció el trabajo de los integrantes de la Comisión de Educación por sacar adelante el dictamen, que tiene el objetivo de impulsar los derechos de los mentores para asegurar las formas de organizarse y asociarse.

“Queremos facilitar los caminos y que nadie se quede afuera. Y esta reforma impactará directamente a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, ya que la libertad de asociación era un demanda muy sentida, legítima y necesaria”, agregó.

El diputado añadió que “seguimos sentando las bases para saldar una deuda histórica que el Estado mexicano tiene con las personas encargadas de la enseñanza y aprendizaje del pueblo de México”.